

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **29 MAY 2017**

**VISTO:** la invitación cursada a la Sra. Adriana Rovira, Directora del Instituto Nacional de las Personas Mayores, para participar en la Comisión Permanente de Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores que se realizará en el marco de la XXIX Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, organizada por la Presidencia Pro Tempore Argentina del MERCOSUR, a celebrarse entre el día 31 de mayo y el 1° de junio del año 2017, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

**RESULTANDO:** que se entiende pertinente la concurrencia de Sr. Ignacio Sammarco, Director de Regulación del Instituto Nacional de las Personas Mayores;-----

**CONSIDERANDO: I)** que la organización anfitriona se hará cargo del costo de los pasajes, del alojamiento y de la alimentación;-----

**II)** que nuestro país presentará informes sobre la situación de las personas mayores en referencia a las vulneraciones de sus derechos y el abordaje de los programas orientados a la autonomía y la dependencia en la vejez;-----

**III)** que se acordarán los contenidos de una campaña regional en la materia que realizará el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR;-----

**IV)** que se acordará una estrategia para avanzar en el proceso de incorporación de la Convención Interamericana sobre la Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores, por parte de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR;-----

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley No. 15.809 de 8 de abril 1986 y en el artículo 54 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y en los Decretos No. 401/991 de 5 de agosto de 1991, No. 148/992 de 3 de abril de 1992, No. 56/002 de 19 de febrero de 2002, No. 7/009 de 2 de enero de 2009, No. 108/015 de 7 de abril de 2015;-----

28/05/2017

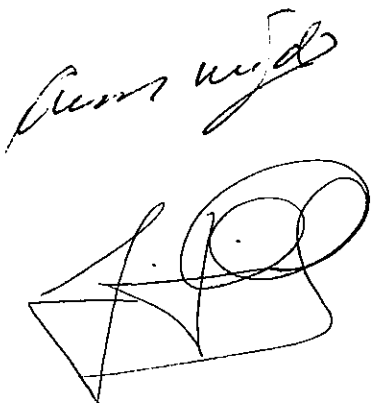
**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**

1º.- Designase en Misión Oficial al Sr. Ignacio Sammarco, quién participará entre los días 30 de mayo y 1º junio del año 2017 en la Comisión Permanente de Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores que se realizará en el marco de la XXIX Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, organizada por la Presidencia Pro Tempore Argentina del MERCOSUR, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.-

2º.- La participación del Sr. Ignacio Sammarco en el citado evento no implica erogación alguna para el Estado uruguayo.-

3º.- Comuníquese, notifíquese.-

Handwritten signature and a large scribble.

**RAÚL SENDIC**  
Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia